

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 15 de Mayo de 1996

PARA : Junta General de Accionistas de ROMERO SILVA S.A.

ASUNTO: Informe sobre actividades económicas-contables correspondientes al ejercicio 1995

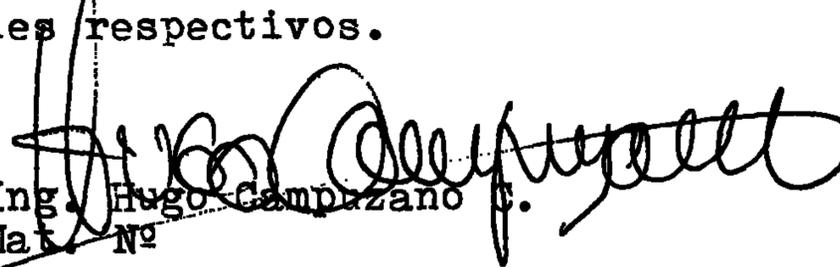
Señores asistentes a la Junta General de Accionistas de ROMERO SILVA S.A., dando cumplimiento a las disposiciones legales pongo a consideración de Uds. el informe de las actividades contables correspondientes al ejercicio 1995 y que se sintetiza en los siguientes puntos:

1.- Libros de Contabilidad.- La Contabilidad de ROMERO - SILVA S.A. se lleva en los libros exigidos, los cuales se conservan de acuerdo a las disposiciones de ley.

2.- Estados Financieros.- Los Estados Financieros que se presentan son el fiel reflejo de las operaciones registradas en los libros de Contabilidad.

3.- Confiabilidad de los Estados Financieros.- Los Estados Financieros, que se adjuntan, reflejan la real situación económica y financiera, no se toma en consideración los índices por cuanto es el primer año de actividad.

4.- Se ha cumplido con lo dispuesto en el Art. Nº 321 de la Ley de Compañías. Habiendo revisado los Balances Mensuales, Libros y Documentos Contables, así como también los anexos de los Estados Financieros y los Libros Sociales respectivos.


Ing. Hugo Campuzano C.
Mat. Nº

